



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN
PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ
Estado Plurinacional de Bolivia

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL N° 092
, a 22 de Octubre de 2015

Edgar A. Renjifo Casazola
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SAN JULIÁN

LEY DE APROBACIÓN COMO LIBRO OFICIAL A LA OBRA
“CUADERNOS HISTÓRICOS DE SAN JULIÁN”

Por Cuanto el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián:

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se DECLARA como libro Oficial de la Historia de San Julián, a la Obra “CUADERNOS HISTÓRICOS DE SAN JULIÁN” escrita por el Prof. Freddy Rojas Quiroz por encargo del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines constitucionales y legales.

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, a los Veintidós días del mes de Octubre del año Dos Mil Quince.


Dilfe Rentería Aratea
1ER. CONCEJAL SECRETARIO




Edgar A. Renjifo Casazola
CONCEJAL PRESIDENTE

POR TANTO: La Promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal.
San Julián 28 de Octubre de 2015.


Lic. Faustino Copa Flores
A. CALDE
Gov. Autónomo Municipal de San Julián

